

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	1 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO

III TRIMESTRE 2025

PERIODO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	2 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

Tabla de contenido

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	CRITERIOS.....	3
4.	METODOLOGÍA.....	3
5.	EQUIPO AUDITOR.....	4
6.	DESARROLLO DEL INFORME.....	4
7.	CONCLUSIONES.....	18
8.	HALLAZGOS:.....	19
9.	OPORTUNIDADES DE MEJORA:.....	19
10.	RECOMENDACIONES:.....	19

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	3 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

1. OBJETIVO.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones normativas y proporcionar una evaluación detallada de cómo se han implementado y gestionado las medidas de austeridad en el gasto, su eficacia e impacto, en el IDIPRON durante el tercer trimestre de 2025.

2. ALCANCE.

Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto en el IDIPRON, durante el tercer trimestre de 2025, en lo que corresponde a servicios públicos (energía, acueducto, aseo y gas), Vehículos oficiales (mantenimiento y combustible) otros gastos (servicio de geolocalización, transporte especial, arrendamientos, Viáticos y gastos de viaje, impresiones, suscripciones, publicaciones y afiliaciones), telefonía móvil, Internet, papelería y elementos de oficina, fotocopiado, Gastos de nómina, horas extras, Reliquidación de vacaciones, Créditos ICETEX , Agasajos a servidores públicos, capacitaciones y gastos de contratos de prestación de servicios. En estricto apego al marco normativo que lo regula y a la política de Austeridad del gasto definida por las autoridades competentes y las medidas adoptadas en el instituto mediante el plan de austeridad del gasto público para la vigencia de 2025.

3. CRITERIOS.

- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público reglamentó en la Parte 8, Título 4, medidas de austeridad del gasto.
- Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018, estableció “Lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 062 de 09 de febrero de 2024, “Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad del gasto público en las entidades y organismos de la administración Distrital”-
- CIRCULAR EXTERNA SDH-000002 DE 2025
- Plan de austeridad 2025.

4. METODOLOGÍA.

Planificación: Definir el alcance y los objetivos del seguimiento a las variaciones de los conceptos en relación con la austeridad del gasto para el tercer trimestre 2025.

Recopilación de la información: Recolección de documentos relevantes, incluyendo informe de gastos presentados por las diferentes áreas y demás documentación relacionada con las medidas de austeridad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	4 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

Análisis de la información:

- Revisar si las variaciones obtenidas, lograron el ahorro esperado.
- Verificar que las medidas implementadas cumplan con las regulaciones establecidas.
- Evaluar si el plan de austeridad del gasto cumple con los objetivos establecidos.

Nota: Mediante memorando radicado el día viernes 3 de octubre de 2025, con N° 2025IE5239, se solicitó a la Oficina de las TIC's, información, no obstante no se recibió respuesta, por lo tanto esta situación constituye una limitante, por consiguiente no fue posible analizar el comportamiento del rubro de internet.

5. EQUIPO AUDITOR.

ROLES EN LA AUDITORÍA	NOMBRE	COMPETENCIAS
AUDITOR	Franklin Augusto Serrano Rojas	Recopilación de la información y análisis de la información reportada de consumos y gastos del tercer trimestre 2025.

6. DESARROLLO DEL INFORME.

El IDIPRON, como entidad distrital de naturaleza pública descentralizada, se encuentra sujeta a los Decretos 1737 de 1998 y Decreto 062 de 2024, los cuales tienen como objetivo promover medidas eficaces de austeridad y transparencia del gasto público para los habitantes de Bogotá, basándose en criterios de racionalidad y priorización del gasto social.

En el contexto de los decretos mencionados, la Oficina de Control Interno lleva a cabo el seguimiento de la Austeridad en el Gasto en el Instituto. Este informe se enfoca en seguir el comportamiento histórico y realizar comparaciones de todos los conceptos relacionados con la austeridad del gasto en el IDIPRON. Además, se realiza la validación y análisis, principalmente, de aquellas variaciones más significativas en términos absolutos registradas durante el periodo evaluado: el tercer trimestre de 2025 comparado con el tercer trimestre de 2024, además de realizar el análisis del plan de austeridad del gasto público de la vigencia 2025.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar y optimizar el análisis del comportamiento de los conceptos en relación con la austeridad de gasto, también se analiza el comportamiento de las variaciones más significativas en términos absolutos registradas durante el tercer trimestre de 2025 comparado con el segundo trimestre de 2025.

Finalmente, se actualiza con la información de este periodo el tablero de control desarrollado en Microsoft Power BI, que permite consultar los datos históricos, por trimestre desde 2021 hasta 2025. Este tablero muestra las variaciones en los gastos, ofreciendo información actualizada que facilita un

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	5 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

análisis detallado y apoya a la toma de decisiones. Para la consulta del tablero de control mencionado anteriormente se les proporcionará a las partes interesadas mediante el siguiente enlace: https://app.powerbi.com/groups/me/reports/d0510aac-83a3-4cbc-9306-2d593a293267?ctid=48d82f5cc94-4a09-8383-cab360dfa12e&pbi_source=linkShare&bookmarkGuid=ba4be9be-453c-4c09-b515-9bf3e103986f, en cual podrá acceder y consultar el reporte dinámico.

6.1. Comportamiento general conceptos de gasto - III trimestre de 2025.

A continuación, se presenta el consolidado del comportamiento para el III trimestre de 2025, de todos los conceptos en relación con la austeridad de gasto en el IDIPRON:

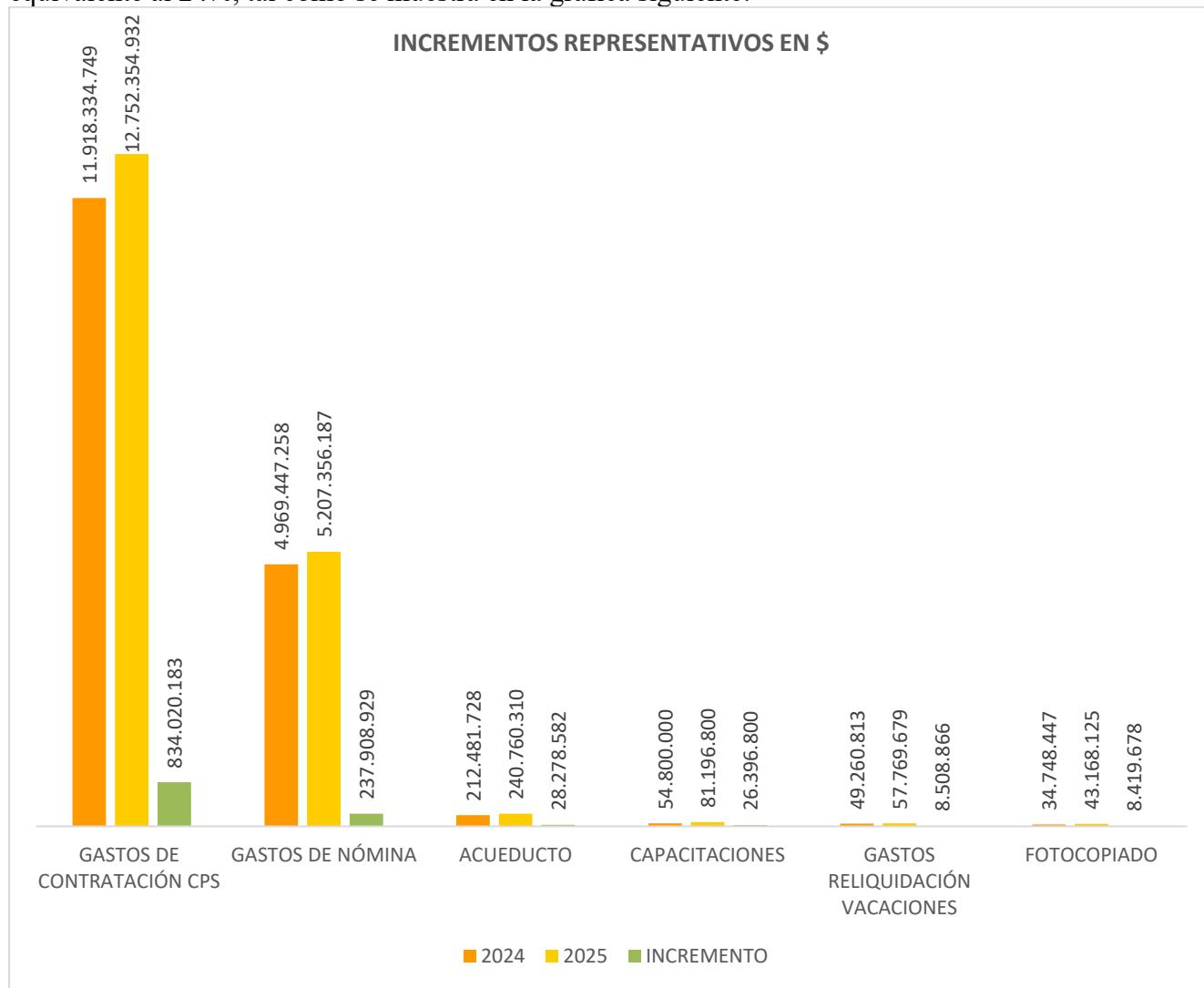
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2024	TERCER TRIMESTRE 2025	Disminución / Aumento (\$)	Porcentajes (%)
ENERGÍA	248.638.215	183.152.159	-65.486.056	-26%
ACUEDUCTO	212.481.728	240.760.310	28.278.582	13%
ASEO	15.963.608	15.142.760	-820.848	-5%
GAS NATURAL	5.597.250	2.083.340	-3.513.910	-63%
GAS PRO PAN	63.241.441	61.741.590	-1.499.851	-2%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	90.224.740	5.328.053	-84.896.687	-94%
COMBUSTIBLE	44.400.685	33.467.783	-10.932.902	-25%
GEOLOCALIZACIÓN	4.323.900	2.501.283	-1.822.617	-42%
TRANSPORTE ESPECIAL	148.743.373	19.723.913	-129.019.460	-87%
ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0	0	0%
IMPRESIONES, SUSCRIPCIONES, PUBLICACIONES Y AFILIACIONES	5.479.200	7.889.200	2.410.000	44%
TELÉFONÍA CELULAR	1.510.550	440.123	-1.070.427	-71%
TELÉFONÍA IP CALLE UPIS Y SEDES ADMINISTRATIVAS	34.680.447	22.162.800	-12.517.647	-36%
INTERNET	Sin información	Sin información	-	-
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	0	0	0	0%
FOTOCOPIADO	34.748.447	43.168.125	8.419.678	24%
GASTOS DE NOMINA	4.969.447.258	5.207.356.187	237.908.929	5%
HORAS EXTRAS	4.074.274	1.127.232	-2.947.042	-72%
DESEMBOLOS S CRÉDITOS ICETEX	8.665.300	6.530.720	-2.134.580	-25%
AGASAJOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	0	0	0%
GASTOS POR RELIQUIDACIÓN DE VACACIONES	49.260.813	57.769.679	8.508.866	17%
CAPACITACIONES	54.800.000	81.196.800	26.396.800	48%
GASTOS DE CONTRATACIÓN CPS	11.918.334.749	12.752.354.932	834.020.183	7%
TOTALES	17.914.615.978	18.743.896.989	829.281.011	5%

Tabla 1: Total recalcados por la OCI

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	6 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

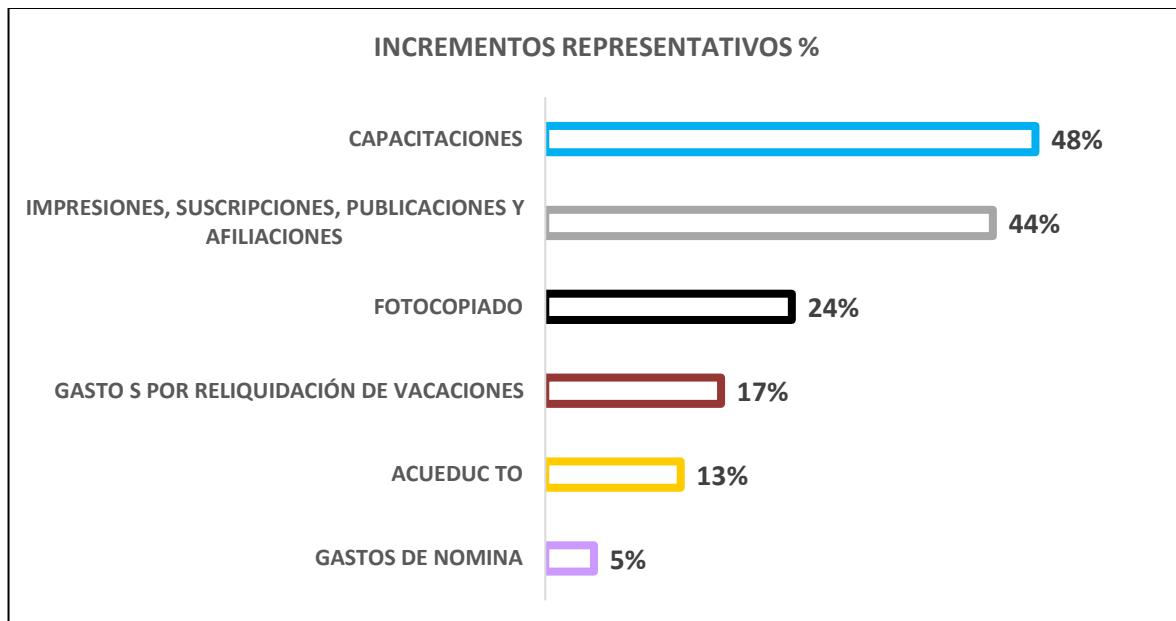
6.2. Incrementos representativos de gasto en pesos y equivalencia porcentual - III trimestre 2025

En términos absolutos y relativos, los conceptos que registran mayor incremento en el tercer trimestre de 2025, respecto del mismo periodo de 2024, son: Gastos de Contratación con un incremento de \$834.020.183, equivalentes al 7%; Gastos de Nómina con un incremento de \$237.908.929, equivalente al 5%; Acueducto con un incremento de \$28.278.582 equivalente al 13%; Capacitaciones con un incremento de \$26.396.800 equivalente al 48%; Gastos de Reliquidación de Vacaciones con un incremento de \$8.508.866 equivalente al 17% y Fotocopiado con un incremento de \$8.419.678 equivalente al 24%, tal como se muestra en la gráfica siguiente:



GRAFICA 1. Conceptos con incrementos significativos en pesos: Elaborado por la OCI

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	7 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025



GRAFICA 2. Conceptos con incrementos porcentuales significativos: Elaborado por la OCI

Incrementos porcentualmente significativos

- **Capacitaciones:** Durante el tercer trimestre de 2025, se observa un aumento por valor de \$26.396.800, equivalente a 48% en comparación con el gasto registrado en el mismo período de 2024. El proceso explica la variación así: de fondo indicando que. *“Que en el tercer trimestre del año 2025 se gastó más recursos que en la vigencia 2024, debido a que la intensidad horaria en los cursos de la vigencia 2025 es mayor, lo cual implica que los funcionarios están adquiriendo conocimiento de mayor calidad.”*

La explicación es coherente con el comportamiento de las cifras, pues en los trimestres 1 y 2 de 2024 y de 2025 no se presentaron gastos por este concepto, pero en el trimestre 3 2024 se registra un gasto por \$54.800.000 y en 2025, en el trimestre 3, objeto de análisis, se presenta un gasto de Capacitación por \$81.196.800, lo cual permite advertir la consistencia de la explicación.

- **Impresiones, Suscripciones, Publicaciones y Afiliaciones:** Para el tercer trimestre de 2025, de acuerdo con la información reportada por el proceso, se dio un incremento de \$2.410.000, equivalente al 44%, respecto del mismo periodo de 2024, al pasar de \$5.479.200 en 2024 a \$7.889.200 en el periodo analizado.

El proceso explica la variación en los siguientes términos: *“De acuerdo con la información anterior, se evidencia que para el tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2024, se presentó una variación de los pagos efectuados en el concepto de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, pagos que corresponden al proveedor de servicio DIRECTV y que se tramitan mes adelantado.”*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	8 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

La explicación entregada por el proceso está centrada en pagos y no en el reconocimiento del gasto, por causación, lo que hace que el análisis se afecte por la fluctuación de los datos, periodo a periodo. Nuevamente se recomienda conciliar la información suministrada, con el área de contabilidad.

➤ **Fotocopiado:** El tercer trimestre de 2025, presenta un incremento, para este concepto, de \$8.419.678, equivalente al 24%, al pasar de \$34.748.447 en 2024 a \$43.168.125 en 2025; el proceso justifica este incremento así:

"En la vigencia 2025, el número de copias disminuyó a gran escala debido a que estaba ejerciendo un mayor control, realizando bloqueos de usuarios y disminuciones significativas de cupo, dejando estrictamente lo necesario para el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos, logrando así cumplir con lo presupuestado dentro del contrato."

Y aporta el siguiente cuadro

AÑO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
2024	143.931	149.611	137.353	430.895
2025	64.730	34.029	48.274	147.033

Seguidamente complementa la información, de la siguiente manera:

"La facturación del contrato de fotocopiado se registra y se paga mes vencido, según el consumo real de cada mes."

Y aporta el siguiente cuadro:

AÑO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
2024	\$ 15.544.348	\$ 15.229.614	\$ 3.974.485	\$ 34.748.447
2025	\$ 18.769.892	\$ 10.194.159	\$ 14.204.074	\$ 43.168.125

La información reportada presenta fallas de consistencia, pues no existe proporcionalidad entre cantidad de fotocopias reportadas y el valor del gasto, evidenciándose debilidades en la obtención y consolidación de la información reportada.

➤ **Gastos por reliquidación de vacaciones:** Durante el tercer trimestre de 2025, se observa un aumento de \$8.508.866 equivalente al 17% en comparación con el gasto registrado en el mismo período de 2024, al pasar de \$49.260.813 en 2024 a \$57.769.679; el proceso justifica el incremento así:

"Que en el tercer trimestre del año 2024 un (1) funcionario por necesidad del servicio tenían interrupción

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	9 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

o aplazamiento y en el tercer trimestre del año 2025 tres (3) funcionarios por necesidad del servicio tienen interrupción o aplazamiento.”

Para efectos del análisis se concluye que los \$57.769.679 pagados en el trimestre, corresponderían a los aplazamientos indicados, pero no se tiene certeza de dicha información, por lo que se recomienda mayor detalle que permita analizar de manera asertiva la variación.

- **Acueducto:** Para el tercer trimestre de 2025, este rubro presenta un incremento de \$28.278.582, equivalentes al 13% respecto del mismo periodo en 2024, al pasar de \$212.481.728 a \$240.760.310 en 2025.

El proceso explicó el incremento así:

“El consumo aumentó un 13% en el tercer trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, se debió principalmente a una fuga de agua identificada en una de las sedes y al mayor consumo por parte de la población Embera”

Si bien, la situación de permanencia de los indígenas Embera no es de la gobernabilidad del Instituto, los temas de desperdicio de agua, por fugas u otras razones, si supone la necesidad de un permanente monitoreo.

- **Gastos de Contratación:** Durante el tercer trimestre de 2025, se observa un aumento de \$834.020.183, equivalente al 7% en comparación con el gasto registrado en el mismo periodo de 2024, al pasar de \$11.918.334.749 en 2024 a \$12.752.354.932 en 2025.

El proceso justifica el incremento así:

- *“...es preciso indicar que la variación en la cantidad de contratos prestación de servicios que se encontraban vigentes en el periodo julio- septiembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024 se debe principalmente al comportamiento de la contratación de acuerdo con las necesidades de los proyectos de inversión y del rubro de funcionamiento.*

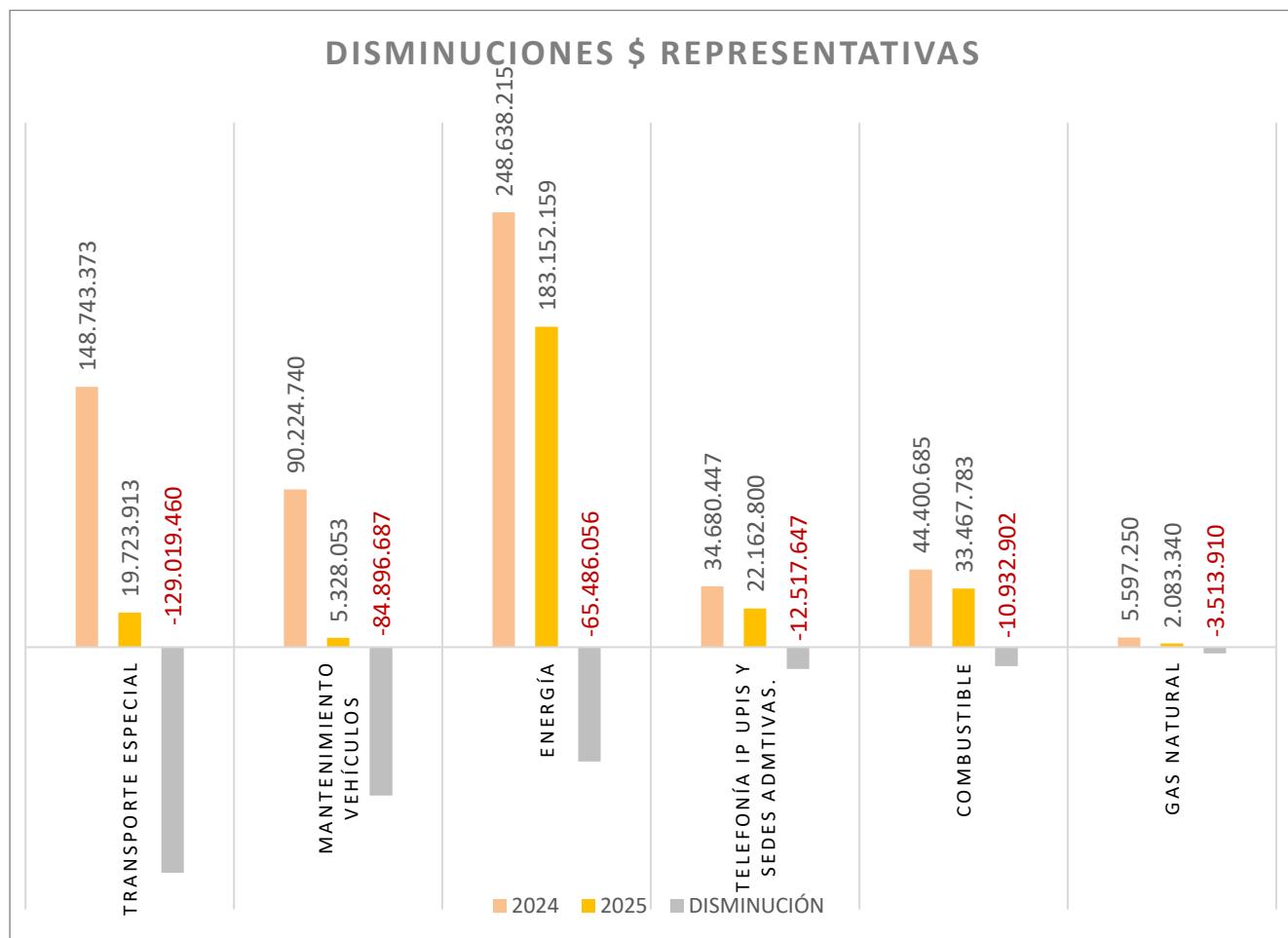
Ahora bien, en cuanto a la variación que se presenta en el valor pagado para el periodo del reporte se debe tener en cuenta que este es independiente del valor contratado, toda vez que los valores pagados contemplan periodos anteriores y se afectan por la dinámica de la presentación de cuentas por parte de los contratistas y de la cantidad de contratos suscritos que venían activos de vigencias anteriores.”

La primera parte de la justificación es reiterativa en todos los informes y resuelve la razón de las variaciones y en cuanto a la segunda parte de la explicación, se advierte que no permite llegar a conclusiones válidas, ni emitir recomendaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	10 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

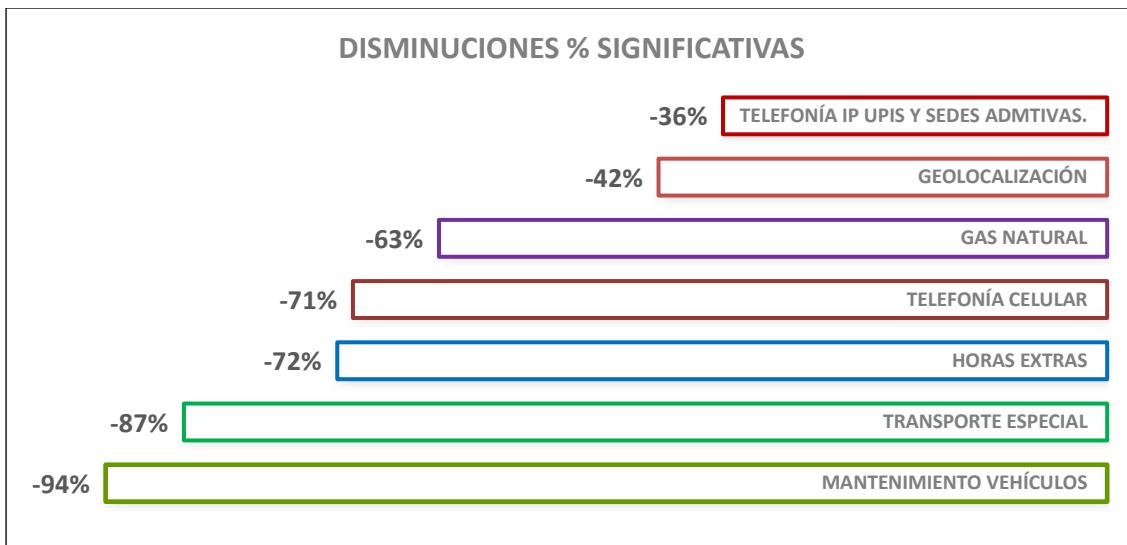
6.3. Disminuciones representativas de gasto, en valores – III trimestre de 2025

Por otra parte, se identificaron los conceptos de gasto con mayores reducciones, en valores. El servicio de Transporte Especial, el cual experimentó una disminución del 87%, al pasar de un consumo de \$148.743.373, en 2024 a \$19.723.913 en 2025; el Mantenimiento de Vehículos mostró una reducción del 94%, equivalente a \$84.906.687; el servicio de Energía disminuyó en un 26%, correspondiente a \$65.486.056; el servicio de Telefonía IP presento una disminución de \$12.517.647, equivalente al 36%; el consumo de combustible tuvo una reducción del 25%, equivalente a \$10.932.902 y por último el Servicio de Gas Natural con una reducción del 63%, equivalente a \$3.513.910. Estos datos se presentan en la siguiente gráfica:



GRAFICA 3. Conceptos con disminuciones significativas en pesos: Elaborado por la OCI

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	11 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025



GRAFICA 4. Conceptos con disminuciones porcentuales significativas: Elaborado por la OCI

Disminuciones Porcentuales Significativas.

- **Mantenimiento de Vehículos:** Este servicio presenta una disminución de \$84.896.687, en su ejecución durante el tercer trimestre de 2025, respecto del mismo periodo de 2024, equivalente al 94%, como quiera que pasó de \$90.224.740, en 2024 a \$5.328.053. Según la información proporcionada por el proceso, esta variación se debe a que:

“Analizando el cuadro comparativo para los respectivos meses del tercer trimestre del 2024 y 2025, se evidencia una disminución en los consumos efectivamente pagados por valor de \$ 84.896.687. Todo esto en razón de las liquidaciones del contratista HYUNDAUTOS.”

Durante este trimestre no se realizaron intervenciones al parque automotor, debido a que no se tenía contrato vigente de mantenimiento.”

De acuerdo con la explicación dada por el proceso, se evidencia que la disminución del gasto no obedece a una estrategia de ahorro o eficiencia, sino a que en el periodo no se contó con contrato, siendo importante considerar la necesidad de una adecuada planeación que permita el correcto funcionamiento del parque automotor.

- **Transporte Especial:** Para el tercer trimestre de 2025, se presenta una disminución de \$129.019.460, equivalente al 87%, al pasar de \$148.743.373 en 2024, a \$19.723.913 en 2024, respecto de lo cual el proceso manifiesta que:

“Esta reducción, por un valor de \$129.019.460, se debe a que la orden de compra No. 135771 recibió una adición por tiempo, ya que su vencimiento estaba previsto para el 31 de agosto de 2025. Durante el mes de septiembre de 2025 se llevó a cabo la transición hacia la nueva adjudicación del servicio de transporte, así como la liquidación de la orden de compra anterior. A mediados de septiembre se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	12 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

formalizó la contratación con la nueva empresa; sin embargo, durante este proceso no se generó facturación alguna. Anexo 2. Transporte.”

De acuerdo con la justificación entregada por el proceso, no se puede afirmar que hubo un ahorro producto de una estrategia, sino, una suspensión de este servicio según se indica por motivos de tipo contractual.

- **Horas Extras:** Este rubro presenta una disminución de \$2.947.042, en su ejecución durante el tercer trimestre de 2025, respecto del mismo periodo de 2024, equivalente al 72%. El proceso hace mención a que:

“Las variaciones presentadas entre un periodo y otro corresponden:

- A un menor número de horas extras autorizadas.”

La explicación dada por el proceso no permite mayor análisis, más allá de recomendar mantener los controles de este gasto.

- **Telefonía Celular:** Durante el tercer trimestre de 2025, se presenta una disminución de \$1.070.427, equivalente al 71%, al pasar de un consumo, durante el tercer trimestre de 2024, por \$ 1.510.550, a un consumo en el mismo periodo de 2025, por \$ 440.123; de esta disminución, el proceso manifiesta que:

“En la tabla de datos anterior, se observa que se registró una disminución del 71% en el gasto del servicio de telefonía móvil durante el tercer trimestre de 2025, pasando de \$1.510.550 en 2024 a \$440.123 en 2025. Esta reducción se debe a una nueva negociación del servicio, ya que la oferta anterior con la entidad había vencido y los valores fueron ajustados, mejorando las condiciones y el valor del plan de telefonía móvil, contando con un descuento adicional mensual incluyendo 5 líneas nuevas, para un total de 20 líneas a un costo total de \$440.153 y dando un plazo de 15 días para el pago de la factura, sin embargo, este trimestre se han recibido facturas por montos inferiores. Esta situación ya fue escalada.”

Esta explicación permite concluir que se presenta un ahorro real y sostenible, producto de una decisión estratégica.

- **Gas Natural:** para el tercer trimestre de 2025, se registra una disminución de \$3.513.910, con respecto al tercer trimestre de 2024, equivalente al 63%, al pasar de un consumo por \$5.597.250 en el tercer trimestre de 2024, a \$2.083.789; al respecto, el proceso manifiesta que:

“El gasto disminuyó un 63% debido a una menor demanda en los upis y a posibles ajustes operativos o mejoras en eficiencia.”

Revisada la explicación del área de gestión, se concluye que, para el logro de este ahorro en el consumo de gas, es importante establecer si la disminución obedece a una caída de la demanda, en cuyo caso se esperaría que, ésta regrese a los comportamientos históricos y que, aunque no es seguro, que la disminución obedezca ajustes operativos o mejoras en eficiencia las cuales pueden tener relación con el nuevo modelo de operación logística del servicio de alimentación, es recomendable detallar las mejoras operativas y hacer seguimiento al comportamiento de este gasto a fin de hacer sostenible su ahorro.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	13 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

- **Geolocalización:** para el tercer trimestre de 2025, se registra una disminución de \$1.822.617, con respecto al tercer trimestre de 2024, equivalente al 42%, al pasar de un consumo por \$4.323.900 en el tercer trimestre de 2024, a \$2.501.283 en el mismo periodo de 2025; al respecto, el proceso manifiesta que;

“Se puede evidenciar que, durante el tercer trimestre del año 2024, el servicio de geolocalización fue prestado por el contratista DAR SOLUCIONES S.A.S., con un valor mensual de \$ 1.441.300 correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, para un total del trimestre de \$ 4.323.900. En el año 2025, el servicio de geolocalización es prestado por el contratista ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES, con un valor mensual de \$ 833.761 correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, para un total del trimestre de \$2.501.283, Lo que representa un ahorro de \$1.822.617.”

La explicación suministrada por el proceso permite evidenciar un ahorro real y sostenible, producto de una decisión estratégica; sin embargo se recomienda realizar seguimiento al comportamiento de este rubro, para mantener su control.

- **Telefonía IP Upis y Sedes Administrativas:** para el tercer trimestre de 2025, se registra una disminución de \$12.517.647, con respecto al tercer trimestre de 2024, equivalente al 36%, al pasar de un consumo por \$ 34.680.447 en el tercer trimestre de 2024, a \$22.162.800 en el mismo periodo de 2025; al respecto, el proceso manifiesta que;

“El gasto disminuyó un 36% debido al cambio de proveedor y porque durante el trimestre solo se facturaron dos meses del servicio. Además, se proyecta que este servicio ya no será requerido en adelante.”

Evidentemente se presenta un ahorro en este gasto, sin embargo es recomendable el seguimiento, a efectos de establecer si el servicio será suspendido o reducido, de acuerdo con la explicación entregada por el proceso.

6.4. Conceptos sin movimiento III trimestre 2025

Realizada la comparación correspondiente al tercer trimestre del 2024 y tercer trimestre de 2025, se identifican cinco (5) conceptos sin movimientos durante el periodo en revisión.

CONCEPTO	SEGUNDO
	TRIMESTRE 2025
ARRENDAMIENTOS	0
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	0
AGASAJOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0

Tabla 3: elaborada por la OCI

En resumen, el agregado del gasto, para el tercer trimestre de 2025, presenta un incremento de \$829.281.011, equivalente al 5%, al pasar de \$ 17.914.615.978 en 2024, a \$ 18.743.896.989 en 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	14 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

Para finalizar este análisis, se cotejaron las cifras correspondientes al tercer trimestre de 2024, suministradas por los procesos para la formulación del presente reporte, con las cifras consignadas en el informe 2024 que, compara el mismo trimestre con el del 2023 y se encontraron las siguientes diferencias:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2024 DATOS 2024	TERCER TRIMESTRE 2024 DATOS 2025	DIFERENCIAS
GAS PRO PAN	90.934.388	63.241.441	27.692.947
GEOLOCALIZACIÓN	4.622.600	4.323.900	298.700
FOTOCOPIADO	34.851.178	34.748.447	102.731
GASTO S POR RELIQUIDACIÓN DE VACACIONES	10.429.653	49.260.813	-38.831.160
TOTALES	140.837.819	151.574.601	-10.736.782

Tabla 4, elaborada por la OCI. Información reportada por los procesos en 2024 versus la misma información reportada en 2025.

Lo anterior, denota debilidades en el establecimiento de fuentes e integridad de la información que se reporta, por lo que es importante recomendar la documentación de un procedimiento que permita mejorar y garantizar integridad y consistencia en los reportes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	15 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

6.5. Comportamiento general de conceptos de gastos, II Trimestre 2025 versus III Trimestre 2025

A continuación, se presenta análisis del comportamiento de las cifras entre segundo trimestre de 2025 y tercer trimestre de 2025, con el objetivo de aportar información relevante para la toma de decisiones y generar alertas oportunas en el contexto inmediato:

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	TERCER TRIMESTRE 2025	Disminución / Aumento (\$)	Porcentajes (%)
ENERGÍA	148.216.847	183.152.159	34.935.312	24%
ACUEDUCTO	210.945.657	240.760.310	29.814.653	14%
ASEO	29.688.054	15.142.760	-14.545.294	-49%
GAS NATURAL	7.555.320	2.083.340	-5.471.980	-72%
GAS PRO PAN	66.945.522	61.741.590	-5.203.932	-8%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	66.231.381	5.328.053	-60.903.328	-92%
COMBUSTIBLE	38.685.684	33.467.783	-5.217.901	-13%
GEOLOCALIZACIÓN	0	2.501.283	2.501.283	100%
TRANSPORTE ESPECIAL	66.309.595	19.723.913	-46.585.682	-70%
ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0	0	0%
IMPRESIONES, SUSCRIPCIONES, PUBLICACIONES Y AFILIACIONES	5.916.900	7.889.200	1.972.300	33%
TELÉFONÍA CELULAR	1.716.254	440.123	-1.276.131	-74%
TELÉFONÍA IP CALLE UPIS Y SEDES ADMINISTRATIVAS	33.244.170	22.162.800	-11.081.370	-33%
INTERNET	588.958.569	Sin información	-	-
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	16.172.220	0	-16.172.220	-100%
FOTOCOPIADO	34.473.789	43.168.125	8.694.336	25%
GASTOS DE NOMINA	5.745.663.230	5.207.356.187	-538.307.043	-9%
HORAS EXTRAS	824.104	1.127.232	303.128	37%
DESEMBOLOS CRÉDITOS ICETEX	0	6.530.720	6.530.720	100%
AGASAJOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	0	0	0%
GASTOS POR RELIQUIDACIÓN DE VACACIONES	0	57.769.679	57.769.679	100%
CAPACITACIONES	0	81.196.800	81.196.800	100%
GASTOS DE CONTRATACIÓN CPS	13.337.689.918	12.752.354.932	-585.334.986	-4%
TOTALES	20.399.237.214	18.743.896.989	-1.066.381.656	-5%

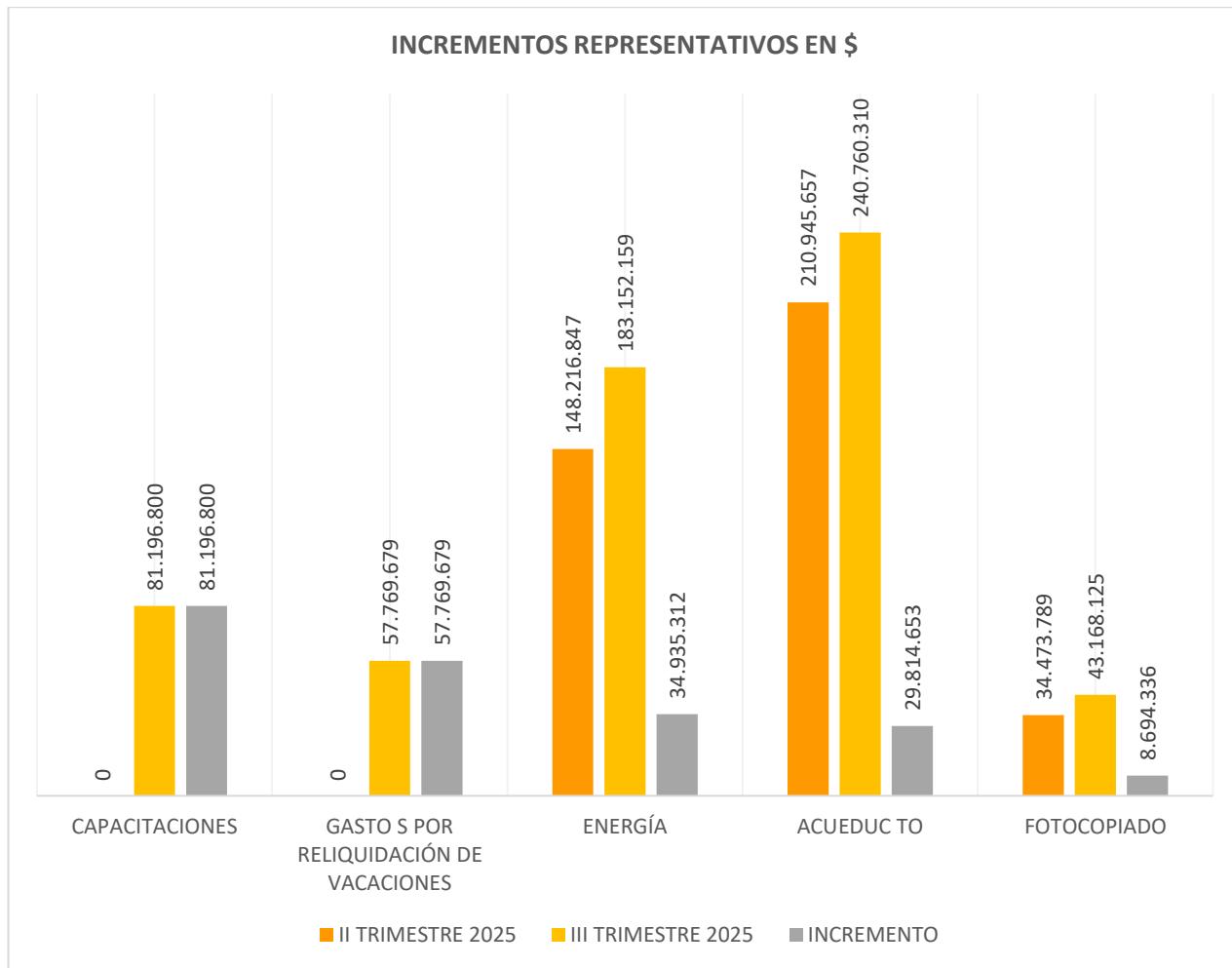
Tabla 5: consolidada gastos primer trimestre 2025 Vs. tercer trimestre 2025. Elaborada por la OCI.

Se observa que, el agregado del gasto presenta una disminución de \$665.127.609, equivalente al 3%, al pasar de \$21.064.364.823 en el primer trimestre de 2025, a \$20.399.237.214 en tercer trimestre de 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	16 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

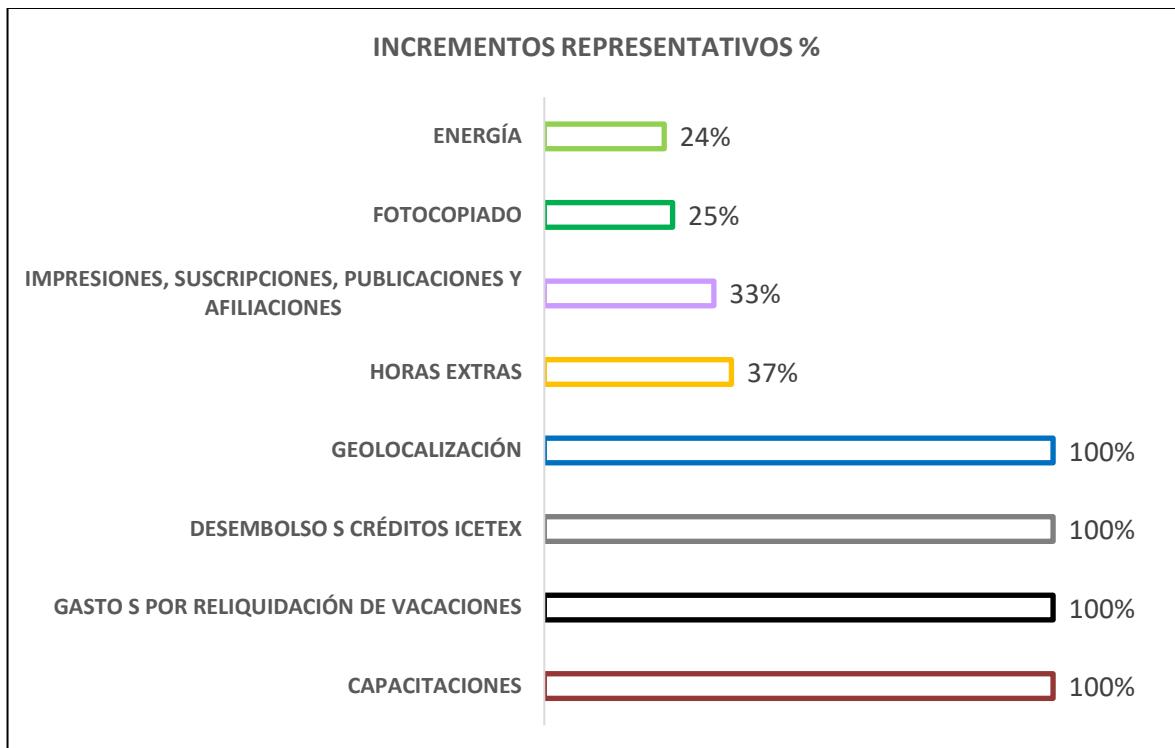
6.6. Incrementos representativos de gasto – II Trimestre 2025 versus III Trimestre 2025

El análisis revela un incremento significativo en los conceptos de gasto de Capacitaciones y Reliquidación de Vacaciones, equivalente al 100%, en el segundo trimestre de 2025; Energía muestra un crecimiento del 24%; Acueducto del 14% y Fotocopiado del 25% a \$81.196.800 en el tercer trimestre de 2025, respecto del comportamiento de estos gastos en el segundo trimestre de 2025; los demás conceptos que presentaron crecimiento, lo hicieron, en valores absolutos, de forma marginal, sin que se evidencien tendencias críticas.



GRAFICA 5. Conceptos con Aumentos significativos en pesos II Trimestre 2025 Versus III trimestre 2025: Elaborado por la OCI.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	17 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025



GRAFICA 6. Conceptos con Aumentos Porcentuales significativos II Trimestre 2025 Versus III trimestre 2025: Elaborado por la OCI

En referencia a los aumentos en los conceptos de gasto mencionados, se recomienda analizar las causas y determinar si, algunos de ellos corresponden a comportamientos estacionales, como quiera que algunos de esos gastos presentan cero ejecuciones en algunos periodos, para luego presentar ejecuciones significativas, como, por ejemplo, el caso de gastos por Capacitación, y así establecer acciones para controlar y optimizar los gastos crecientes. Para los demás gastos se reitera la importancia de su control, reporte detallado y monitoreo.

Para efectos de monitoreo y control del gasto, se recuerda que, la oficina de control interno, con el objetivo de continuar aportando información relevante para la toma de decisiones en el Instituto, cuenta con el reporte dinámico de austeridad del gasto en Microsoft Power BI, que permite la consulta de datos históricos trimestrales por concepto, desde el año 2021 hasta lo corrido de 2025, con el objetivo de observar tendencias y patrones a lo largo del tiempo, que facilitan la interpretación de los datos.

Para la consulta del reporte dinámico, se comparte el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/groups/me/reports/d0510aac-83a3-4cbc-9306-2d593a293267/ReportSection?ctid=48d82f5c-cc94-4a09-8383-cab360dfa12e&experience=power-bi>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	18 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

6.7 Plan de austeridad 2025

Para este periodo se realizó validación del comportamiento de los conceptos incluidos en el plan de austeridad 2025, de ahí que a continuación se muestran los resultados de los conceptos críticos, para los cuales se evidencia una tendencia que implica riesgo de incumplimiento de las metas, en los casos de CPS y Compensación por Vacaciones, tal como se evidencia a continuación.

CONCEPTO (DECRETO 062 DE 2024)	POSICIONES PRESUPUESTALES ASOCIADAS (FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN)	LÍNEA BASE		META INDICADOR DE AUSTERIDAD	SEGUIMIENTO		
		AÑO 2024			AÑO 2025		
		VALOR EJECUTADO A 31/12/2024	RESULTADO INDICADOR AUSTERIDAD		META 2025	EJECUTADO AL III SEMESTRE	RESULTADO INDICADOR AUSTERIDAD
Servicios de personal							
Artículo 6º.- Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión.	N.A. Se registran totales. Corresponde con lo reportado en SIDEAP y SIVICOF	26.781.473.393	9,29%	-5,20%	\$ 40.885.220.803	52,66%	
Artículo 9º.- Compensación por vacaciones.	O211010300102 Indemnización por vacaciones	0	-	0,00%	\$ 57.769.679	100,00%	

Conceptos critico plan austeridad corte III trimestre - Fuente Secretaría General.

7. CONCLUSIONES.

- ✓ La suma de los conceptos de gasto analizados en este informe asciende a \$18.743.896.989, para el tercer trimestre de 2025 y \$17.914.615.978 para el tercer trimestre de 2024, lo que representa una diferencia de \$829.281.011, reflejando un incremento del 5%. Al analizar estos conceptos de manera individual, se observa que los rubros que experimentaron los mayores incrementos en este trimestre, son los siguientes: Capacitaciones 48%; Impresiones, suscripciones, Publicaciones y Afiliaciones en un 44%; Fotocopiado 24%; Gasto por Reliquidación de Vacaciones 17% y Servicio de Acueducto en un 13%.
- ✓ Es de resaltar que de los 24 ítems analizados, para el tercer trimestre de 2025, 12 presentaron disminuciones, 8 presentaron incremento y 4 no presentaron variaciones; frente al ahorro, se observa que los seis conceptos que registran las mayores disminuciones son los siguientes: Mantenimiento de Vehículos con una reducción del 94%; Transporte Especial con una disminución del 87%; Horas Extras reducción del 72%, Gas Natural con una disminución del 63%; Capacitaciones con una disminución del 48% y Geolocalización con una disminución del 42%.
- ✓ Llama la atención y requiere seguimiento, el aumento comparado, el segundo trimestre 2025 con el tercer trimestre de 2025, de los conceptos de gasto de Capacitaciones, Reliquidación de Vacaciones, Horas Extras incremento del 37%; Impresiones, Suscripciones, Publicaciones Y Afiliaciones con el 33%; Fotocopiado del 25%, Energía con incremento del 24% y Acueducto el 14%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	03
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	19 de 19
		VIGENTE DESDE	18/09/2025

8. HALLAZGOS:

No se identificaron situaciones que constituyan hallazgos.

9. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

No se identificaron oportunidades de mejora.

10. RECOMENDACIONES:

- ✓ Implementar estrategias de optimización del consumo de Fotocopias, el gasto por Reliquidación de Vacaciones, el consumo de y los gastos de contratación, pues continúan presentando tendencia de incremento en el consumo y, de otra parte, categorizar los gastos estacionales, es decir aquellos que son ejecutados únicamente en algunos periodos del año, para evitar distorsiones que afecten el análisis.
- ✓ Se insiste en la necesidad de documentar un procedimiento para la elaboración y reporte de la información de austeridad del gasto, en el cual se establezcan las fuentes oficiales de información, ya que se detectaron diferencias de la misma información, de un reporte a otro.
- ✓ Implementar controles de recolección, validación y análisis de la información, especialmente la consistencia de la información de periodos anteriores que será comparada con el periodo objeto de análisis, previo al reporte,
- ✓ Controlar la oportunidad y calidad de las respuestas y entrega de la información, ya que para este periodo se presentaron inconsistencias y no se recibió respuesta del concepto de internet, lo que limita el alcance del informe además de distorsionar los resultados generales del análisis.
- ✓ Monitorear y Controlar de manera mensual, el avance en el cumplimiento de las metas del plan de austeridad 2025, proporcionalmente al avance de la vigencia, para realizar los ajustes necesarios para cumplir lo planeado.
- ✓ Se reitera y de esto se hará énfasis en todos los informes, la importancia de acudir a la causación contable para la construcción de la información, dado que, la base comprensiva de tesorería (pagos) puede generar distorsiones en el comportamiento de las cifras y, consecuentemente en su análisis, dado que se pueden estar pagando gastos acumulados de dos o más periodos.

VºBº Auditor (a)  FIRMA: _____ NOMBRE: Franklin Augusto Serrano Rojas	Aprobación jefe Oficina de Control Interno  FIRMA: _____ NOMBRE: Marcela Delgado Guarnizo
--	--